I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1219

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2011

VISTOS :Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de agosto de 2010, Sin Observaciones; Decreto Nº 1350 de fecha 03 de septiembre de 2010 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 04 de abril de 2011, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 08 de julio de 2011 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la contratación Directa 09/2010 "Reparación Escuela República de Grecia" de fecha 04 de abril de 2011, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata; Director Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional DOM; y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 08 de julio de 2011.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al oferente señor Luís Acevedo Cornejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jvg
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídico
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:20
FIRMA: 12/07/11